



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESOLUCIÓN N° 3.551.

VISTO: La nota de fecha 28 de agosto de 2017, remitida por la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en la noche de hoy, se aprobó por unanimidad (27 en 27) el Informe N° 84 de la Comisión de "...Asistencia,..." de esta Corporación.


ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS RESUELVE:

Art. 1°) Declarar de *Interés Departamental* el mes de octubre, como *Mes de la Salud Mental*, al conmemorarse el día 10 de octubre el día de la salud mental.

Art. 2°) Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Dra. ROSANA CARBALLO BARRÓN
Presidente


SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)

